



INFORMÁTICA DE OFICINA

A) Documentación a presentar por todos los alumnos NUEVOS:

- Original y copia del D.N.I., N.I.E. o del PASAPORTE en vigor.
- 1 fotografía tamaño carné (nombre y apellidos al dorso).
- Impreso de matrícula (solicitar en la Secretaría del Centro o descargar de la web www.cepadesantander.es/ofertaeducativa)

- Quien tenga un grado de discapacidad igual o superior al 33%: documentación oficial que lo acredite.
- Quien tenga la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento: certificación del dictamen emitido por el órgano público competente.

B) Documentación de estudios (según los casos):

(Para acceder a estas enseñanzas no se puede estar en posesión de ningún título de Formación Profesional, del título de Graduado en ESO o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos).

- Certificación Académica de las calificaciones de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.
- Certificación de las calificaciones de los Ámbitos superados en la Educación Secundaria para personas Adultas (otros CEPAS).
- Original y copia de las calificaciones relativas a convocatorias de pruebas para la obtención directa del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Certificación Académica de los Módulos de los ciclos de Formación Profesional Básica.
- Certificación Académica de los Módulos obligatorios y/o voluntarios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Original y copia de estudios cursados en el extranjero.
- Original y copia del Graduado Escolar o equivalente.
- Certificación Académica de las calificaciones de 1º/2º F.P.I, o 1º/2º BUP

C) Documentación adicional para alumnos menores de 18 años (a 31 de diciembre):

1. Original y copia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte del padre, madre o tutor legal.
2. Autorización del padre, madre o tutor legal para que el alumno pueda salir fuera del centro en los periodos de descanso de su jornada escolar. (Solicitar formulario en secretaría).
3. Acreditación de actividad laboral (en su caso): copia del contrato y certificado de empresa donde conste el horario de trabajo.
4. Acreditación de la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento (en su caso): certificación del dictamen emitido por el órgano público competente.

(Los alumnos menores realizarán su matrícula acompañados del padre, madre o tutor legal)

D) Documentación adicional para alumnos menores de 28 años (a 31 de diciembre):

- Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social.
- Abonar **1,12 €** en concepto de **Seguro Escolar**, en efectivo en el propio centro (aportando el importe exacto)

E) Todos los alumnos:

- Resguardo del abono de **20€** en la cuenta del **Banco de Santander N° ES83 0049 5566 9121 1000 7191**, indicando en CONCEPTO: Nombre y apellidos del alumno

Plazos de matrícula: Plazo ordinario: Del 1 al 8 de julio de 2024

Plazo extraordinario: Del 2 al 11 de septiembre de 2024